

MONITOREO, DE PERSECUCIÓN, Y CRIMINALIZACIÓN EN VENEZUELA NOVIEMBRE 2022



CASOS DE SUJETOS PERSEGUIDOS

- 6 CONTRA PERSONEROS POLÍTICOS
- 24 CONTRA TRABAJADORES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
- 3 CONTRA LA POBLACIÓN

VÍCTIMAS POR GÉNERO

- 14 VÍCTIMAS MUJERES
- 11 VÍCTIMAS HOMBRES
- 8 CASOS DE VÍCTIMAS HOMBRES Y MUJERES



- HAY ACTOS DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE NO PUEDEN DISGREGARSE POR GÉNERO PORQUE AFECTAN A UNA COLECTIVIDAD DE SUJETOS

PATRONES APLICADOS

- 17 ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y AMENAZAS
- 7 CIERRES DE EMISORAS DE RADIO
- 7 IMPEDIMENTOS DE GRABAR UN HECHO NOTICIOSO
- 2 DETENCIONES ARBITRARIAS

Monitoreo de persecución y criminalización en Venezuela Noviembre 2022

Durante el mes de noviembre desde el Centro de Justicia y Paz, Cepaz, pudimos documentar **33 actos de persecución y criminalización** ejercidos bajo una política del gobierno de Nicolás Maduro para mantenerse en el poder. Los actos documentados fueron ejercidos contra periodistas, trabajadores y medios de comunicación, personas vinculadas con la política y contra la población.

PATRONES DE PERSECUCIÓN Y CRIMINALIZACIÓN IDENTIFICADOS

En el monitoreo y análisis de los 33 casos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de noviembre hemos identificado las siguientes acciones: **el cierre de 7 emisoras de radio, 7 impedimentos de registrar un hecho noticioso, 7 actos de hostigamiento y amenaza y 2 detenciones arbitrarias.**

CATEGORÍA DE SUJETOS VÍCTIMAS DE LA PERSECUCIÓN Y LA CRIMINALIZACIÓN

De la totalidad de los casos de persecución y criminalización ocurridos en Venezuela durante el mes de noviembre, identificamos: **24 contra trabajadores y medios de comunicación, 6 contra ciudadanos, 3 contra personas vinculadas a la política.**



24

ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

7 cierres de emisoras de radio. Durante el mes de noviembre continuó el cierre arbitrario de emisoras de radio por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, la cual ordenó el cierre de 7 emisoras de radio ubicadas en los estados Cojedes, Zulia y Táchira. Las emisoras afectadas fueron **Stereo 94.3 FM, Activa 88.3 FM, Fiesta 101.1 FM, Buenísima 106.3 FM, Sabrosa 102.3 FM, Deportiva 104.3 FM** y **W Radio 99.7 FM**. Los directivos de las emisoras denunciaron que el cierre se llevó a cabo a través de una notificación vía telefónica.

10 actos de hostigamiento y amenaza. Del total de actos de hostigamiento y amenazas documentados contra los periodistas, al menos 7 fueron ataques digitales. Uno de ellos por la red social Facebook y 6 casos ocurrieron haciendo uso del canal del Estado Venezolana de Televisión, VTV, que lejos de ser un canal público al servicio de la población, se ha convertido en una herramienta para que los principales líderes del gobierno de Nicolás Maduro persigan y criminalicen a todo aquel considerado un enemigo.

Es el caso del programa "Con el Mazo Dando", conducido por Diosdado Cabello, quien hizo uso nuevamente del canal del Estado para atacar verbalmente a los periodistas y criminalizar su trabajo. En el programa "Con el Mazo Dando", Cabello llamó a los periodistas **Ibeyise Pachecho, Patricia Poleo, Maibort Petit** y **Alberto Federico Ravell** "palangristas" y "miserables" al tiempo que los acusaba de montar falsos positivos al presidente de Brasil, Lula da Silva. En otra ocasión, pero en el mismo programa, Cabello llamó al periodista **Orlando Avendaño** "palangrista de primera clase", luego de que el periodista cuestionara en

la red social Twitter el encuentro entre Emmanuel Macron y Maduro. Aún más, en otro programa de "Con el Mazo Dando", Cabello arremetió contra el dueño de El Diario las Américas, **Nelson Mezerhane**, señaló: *"El Diario las Américas es del ladrón de Mezerhane, ladrón que protege a Estados Unidos allá."*

Asimismo, el secretario adjunto en el estado Monagas de la facción del partido político Acción Democrática (AD), dirigido por Bernabé Gutiérrez desde 2020, atacó discursivamente al periodista **Jhonny Ulloa**, corresponsal de Globovisión en esa entidad. Mediante una publicación en su perfil de Facebook, Márquez acusó al reportero de dirigir una *"conspiración de medios"* contra AD y lo llamó *"obrero de Globovisión"*

Durante el mes de noviembre también fueron documentados tres casos de hostigamiento e intimidación contra periodistas, cometidos personalmente por funcionarios del Estado. o sujetos desconocidos vinculados con el gobierno.

Es el caso de la periodista **Ana Carolina Arias** quien fue grabada, fotografiada e intimidada por un sujeto no identificado durante la cobertura de una manifestación pacífica de pescadores de altura en Porlamar, en el estado Nueva Esparta. Asimismo, un funcionario de la Integral de Mercados y Almacenes (Inmerca) intimidó al personal del portal Crónica Uno, **Alberto Torres** y a **Tairy Gamboa**, mientras salían de una pauta en el mercado Guaicaipuro. El efectivo les dijo que necesitaban un permiso y luego avisó por radio a otros compañeros que estaban dos periodistas en el lugar.

7 impedimentos de registrar un hecho noticioso. A través de ataques, limitaciones y obstáculos a la labor periodística, funcionarios del Estado y personas afectas al gobierno de Nicolás Maduro prohibieron grabar o fotografiar un acto de intimidación y violencia contra cuatro

estudiantes de la Universidad de los Andes que se encontraban protestando, impidieron también registrar una actividad que se desarrollaba en el comando de la Guardia Nacional Bolivariana, GNB, entre el ministro de Defensa de Venezuela con funcionarios colombianos, y por último impidieron la cobertura periodística de una protesta de militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela, PSUV, en donde los militantes exigían sus credenciales.

Los periodistas directamente afectados por estas acciones de impedimento de registrar un hecho noticioso fueron: **Claudia García, Luzfrandy Contreras, Jhonatan Maldonado, Mariana Duque, Anggy Polanco, Yanitza Martínez y Edson Meléndez.**



3

ACTOS DE PERSECUCIÓN POLÍTICA CONTRA PERSONEROS POLÍTICOS

3 actos de hostigamiento. De la totalidad de los casos documentados se trataron de ataques verbales por parte de Nicolás Maduro contra líderes de la oposición venezolana, mientras que uno de los casos se trató de un acto de intimidación e impedimento de circulación cometidos también contra un líder opositor por parte de funcionarios y personas adeptas al gobierno de Nicolás de Maduro.

Los líderes de oposición afectados fueron:

María Corina Machado, en un dantesco recordatorio que realizó Nicolás Maduro del día en el que Nancy Ascencio golpeó a Machado en pleno hemiciclo de la Asamblea Nacional bajo el amparo de Diosdado Cabello, quien ejercía la presidencia del parlamento y observaba la situación en modo de burla. Nicolás Maduro afirmó: *"Nancy Ascencio es el frente de boxeadoras ¿Nancy no fue la que le metió un derechazo a María Corina?"* Le preguntó si ella se había olvidado de ese episodio y agregó de modo burlesco *"No contaba que tú eras judoca, pero parecías boxeadora"*.

Henrique Capriles Radonski, quien fue hostigado por Nicolás Maduro luego de confirmar sus intenciones de ser candidato presidencial en las próximas elecciones. Maduro afirmó: *"Ahí anda Capriles, él dice que va a ser candidato presidencial y que ahora sí va a ganar las elecciones. ¿El pueblo va a elegir a Capriles Radonski? Caprilito, Caprilito ¡déjate de caprichitos"*. Añadió: *"anda con su mentira, con su demagogia, recorriendo el país, mal hablando de la Constitución y del pueblo"*.

Juan Pablo Guanipa, a quien, funcionarios de la alcaldía y personas adeptas al gobierno de Nicolás Maduro, le intentaron impedir el paso en su gira para promover su campaña electoral en las calles de la ciudad de Valera, estado Trujillo.



6

ACTOS DE CRIMINALIZACIÓN CONTRA CIUDADANOS

2 detenciones arbitrarias. Como parte de la censura generalizada que existe en Venezuela, uno de los patrones que hemos documentado son las violaciones a los derechos humanos contra aquellas personas que por sus expresiones, denuncias o manifestaciones legítimas son consideradas enemigas del gobierno de Nicolás Maduro.

En esta oportunidad resultaron detenidos los ciudadanos **Denys Custodio** y **Roberto Yáñez**, acusados de incurrir en “incitación al odio” tras publicar tuits en contra del dirigente chavista, Antonio ‘El Potro’ Álvarez.

4 actos de hostigamiento y violencia ocurrieron contra 4 mujeres quienes, vulnerando su derecho a expresarse y manifestarse, fueron sometidas a actos de intimidación y violencia por parte de colectivos vinculados con el gobierno de Nicolás Maduro. Las estudiantes de la Universidad de los Andes, ULA, **Lesly Sánchez, Katherine Barrera, Elizabeth Castillo y Angélica Ángel**, fueron atacadas mientras protestaban contra una visita de Diosdado Cabello. Una de las jóvenes denunció: *“Pegamos el cartel a las afuera de la Facultad y lo que hicieron fue una manada de colectivos agarrarnos a cuatro mujeres indefensas y arrancarnos las uñas de las manos, porque ellos no saben más que hacer que destruir”.*

METODOLOGÍA DEL MONITOREO

El monitoreo de casos constituye un compendio del trabajo de investigación que desde el Centro de Justicia y Paz, Cepaz, se realiza a través de la recopilación de publicaciones compartidas por las fuentes de información digital nacionales e internacionales, y denuncias que llegan directamente a nuestro portal de denuncias. El monitoreo se realiza durante un tiempo que comprende desde el 1 de noviembre hasta el 31 de noviembre de 2022.

La metodología de nuestro monitoreo incluye una mirada ampliada que busca identificar patrones de persecución y criminalización, que si bien afectan de forma diferenciada y en distintos contextos a cada sujeto, los mismos se encuentran enmarcados en los distintos patrones que hemos venido documentando desde el año 2014.

La documentación de los casos constituye un subregistro y por tanto no necesariamente representa la totalidad de actos de persecución y criminalización ocurridos durante el mes de noviembre, pero sí es una muestra significativa para demostrar la existencia de un patrón de persecución, criminalización y ejercicio del control por parte de quienes hoy detentan el poder.

REGISTRO DE CASOS

-El 2 de noviembre la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel, cerró la emisora ubicada en el estado Cojedes, **Citojense Stereo 94.3 FM**. Al día siguiente, 3 de noviembre, Conatel cerró las emisoras ubicadas en Cabimas, estado Zulia, **Activa 88.3 FM, Fiesta 101.1 FM, Buenísima 106.3 FM y Sabrosa 102.3 FM**. Las emisoras de radio recibieron la notificación del cierre a través de una llamada telefónica del organismo. ¹

-El 2 de noviembre, en el programa 409 de "Con el Mazo Dando", Diosdado Cabello, conductor del programa, atacó verbalmente a los periodistas **Ibeyise Pachecho, Patricia Poleo, Maibort Petit y Alberto Federico Ravell**. Señaló Cabello: "la dignidad Ibeyise, la dignidad Poleo, y a todos estos palangristas, Maibort Petit, la dignidad de un hombre inocente usada en mil barbaridades gracias a ustedes Ravell (refiriéndose a Lula Da Silva), tú eres experto en montarle falsos positivos a alguien, y lo dicen una vez y ya se convierten en verdad porque tienen sus socios (...) son unos miserables (...). ²

- El 3 de noviembre la periodista **Ana Carolina Arias**, de los medios digitales VPItv y Reporte Confidencial, fue grabada, fotografiada e intimidada por un sujeto no identificado durante la cobertura de una manifestación pacífica de pescadores de altura en Porlamar, en el estado Nueva Esparta. ³

-El 3 de noviembre cuatro estudiantes de la Universidad de los Andes, ULA, **Lesly Sánchez, Katherine Barrera, Elizabeth Castillo y Angélica Ángel**, fueron atacadas por presuntos colectivos cuando protestaban contra una visita de Diosdado Cabello. Una de las jóvenes denunció: "Pegamos el cartel a las afuera de la Facultad y lo que hicieron fue una manada de colectivos agarrarnos a cuatro mujeres indefensas y arrancarnos las uñas de las manos, porque ellos no saben más que hacer que destruir". ⁴

[1] El Nacional. En menos de una semana han cerrado 21 emisoras de radio. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/en-menos-de-una-semana-han-cerrado-21-emisoras-de-radio/>

[2] Con el Mazo Dando. Programa 409. 1 hora 29 minutos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=fiBL8jk6JWM&t=21s>

[3] Voces del Sur. Desconocido intimidó a reportera durante protesta en Nueva Esparta. Disponible en: <https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/desconocido-intimido-a-reportera-durante-protesta-en-nueva-esparta/>

[4] RunRun. Colectivos agredieron a cuatro estudiantes de la ULA que protestaban contra visita de Cabello. Disponible en: <https://runrun.es/noticias/487844/colectivos-agredieron-a-cuatro-estudiantes-de-la-ula-que-protestaban-contra-visita-de-cabello/>

- El 4 de noviembre, luego de los hechos de intimidación contra las estudiantes de la Universidad de los Andes, la periodista Claudia García denunció que uno de los medios en el cual trabaja la contactó para evitar que comentara la situación que vivieron las estudiantes. De acuerdo con las periodistas esta prohibición se deriva de una orden del gobernador de Mérida.⁵

-El 5 de noviembre las emisoras **Deportiva 104.3 FM y W Radio 99.7 FM** de La Grita, municipio Jáuregui del estado Táchira, fueron sacadas del aire por órdenes de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Conatel.⁶

- El 9 de noviembre efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana, GNB, impidieron el ingreso a los periodistas **Luzfrandy Contreras**, de la Televisora Regional del Táchira (TRT); **Jhonatan Maldonado**, del Diario La Nación; **Mariana Duque**, del Diario de Los Andes y **Anggy Polanco**, de La Opinión de Colombia, a la sede del comando de dicho organismo de seguridad en San Antonio del Táchira, para realizar una cobertura informativa de una actividad entre el ministro de Defensa de Venezuela, Vladimir Padrino López, y por Colombia, el viceministro para las Políticas de Defensa y Seguridad, Rafael Lara Losada, y Ricardo Díaz Torres, viceministro para la Estrategia y Planeación del sector Defensa.⁷

-El 9 de noviembre en el programa 410 de "Con el Mazo Dando", su conductor Diosdado Cabello, llamó al periodista **Orlando Avendaño** "palangrista de primera clase", luego de que el periodista cuestionara en la red social Twitter el encuentro entre Macron y Maduro.⁸

-El 11 de noviembre un vigilante de la sede del partido chavista en Carora, estado Lara, impidió a la corresponsal de La Patilla **Yanitza Martínez** y al reportero gráfico **Edson Meléndez** dar cobertura a una protesta de militantes que reclamaban la entrega de credenciales.⁹

[5] Twitter. Disponible en: https://twitter.com/claugarciass/status/1588500983071780864?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1588500983071780864%7Ctwgr%5E4ef614a5ceb25dfc00a33a5cb4269161235f0694%7Ctwcon%5Es1_&ref_url=https%3A%2F%2Fipysvenezuela.org%2Falerta%2Falerta-ipysve-periodista-de-merida-denuncia-censura-en-una-emisora-por-orden-de-la-gobernacion%2F

[6] Twitter. Disponible en: https://twitter.com/Fabiolitabs/status/1588946665880227840?s=20&t=v-YAZ5TCSEUvDd6Qzu6_oA

[7] Voces del Sur. GNB limitó el trabajo informativo de cuatro periodistas en Táchira. Disponible: <https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/gnb-limito-el-trabajo-informativo-de-cuatro-periodistas-en-tachira/>

[8] Con el Mazo Dando. Programa 410. 44 minutos 41 segundos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=C17WDCCowAA>

[9] La Patilla. Impidieron cobertura de periodista de La Patilla durante protesta de militantes del Psuv en Carora. Disponible en: <https://www.lapatilla.com/2022/11/11/impidieron-cobertura-de-periodista-de-la-patilla-durante-protesta-de-militantes-del-psuv-en-carora/>

- El 12 de noviembre Amenodoro Márquez, secretario adjunto en el estado Monagas de la facción del partido político Acción Democrática (AD) dirigido por Bernabé Gutiérrez desde 2020, atacó discursivamente al periodista **Jhonny Ulloa**, corresponsal de Globovisión en esa entidad. Mediante una publicación en su perfil de Facebook, Márquez acusó al reportero de dirigir una “conspiración de medios” contra AD y lo llamó “obrero de Globovisión”¹⁰

-El 15 de noviembre los ciudadanos **Denys Custodio** y **Roberto Yáñez** fueron arrestados por el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), acusados de supuestamente incurrir en “incitación al odio” tras publicar tuits en contra del dirigente chavista, Antonio ‘El Potro’ Álvarez. El organismo no detalló cuáles fueron los mensajes que acarrearón dicho procedimiento judicial.¹¹

-El 15 de noviembre Nicolás Maduro recordó cómo en el año 2013 se produjo la agresión física de la dirigente Nancy Ascencio contra **María Corina Machado**. Afirmó Maduro: "Nancy Ascencio es el frente de boxeadoras. Nancy, ¿Nancy no fue la que le metió un derechazo a María Corina?" Le preguntó si ella se había olvidado de ese episodio y agregó de modo burlesco "No contaba que tú eras judoca, pero parecías boxeadora" ¹²

-El 17 de noviembre Nicolás Maduro durante un acto de juramentación de la Estructura Electa por el Psuv en Caracas, arremetió contra el líder de oposición **Henrique Capriles** por sus intenciones de ser candidato opositor para las próximas elecciones. Maduro señaló: “Ahí anda Capriles, él dice que va a ser candidato presidencial y que ahora sí va a ganar las elecciones. ¿El pueblo va a elegir a Capriles Radonski? Caprilito, Caprilito ¡déjate de caprichitos”. Añadió: “anda con su mentira, con su demagogia, recorriendo el país, mal hablando de la Constitución y del pueblo.” ¹³

[10] Voces del Sur. Dirigente político de AD volvió a atacar a periodista de Monagas. Disponible en: <https://vocesdelsurunidas.org/incidentes/dirigente-politico-de-ad-volvio-a-atacar-a-periodista-de-monagas/>

[11] NTN24. Detienen a dos hombres por publicar mensajes en Twitter contra Antonio ‘El Potro’ Álvarez .Disponible en: <https://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/detienen-a-dos-hombres-por-publicar-mensajes-en-twitter-402900>

[12] El Nacional. «Es del frente de boxeadoras»: Maduro se divierte recordando que Nancy Ascencio golpeó a María Corina Machado en la Asamblea Nacional. Disponible en: <https://www.elnacional.com/venezuela/es-del-frente-de-boxeadoras-maduro-se-divierte-recordando-que-nancy-ascencio-golpeo-a-maria-corina-machado-en-la-asamblea-nacional/>

[13] EVT. Maduro arremetió contra Henrique Capriles. Disponible en: <https://evtv.online/maduro-arremetio-contra-henrique-capriles/>

-El 17 de noviembre un funcionario de la Integral de Mercados y Almacenes (Inmerca) intimidó al personal del portal Crónica Uno, **Alberto Torres** y a **Tairy Gamboa**, mientras salían de una pauta en el mercado Guaicaipuro. El efectivo les dijo que necesitaban un permiso y luego avisó por radio a otros compañeros que estaban dos periodistas en el lugar.¹⁴

-El 17 de noviembre en el programa 411 Diosdado Cabello, conductor del programa, arremetió contra el dueño de El Diario las Américas, **Nelson Mezerhane**. Cabello señaló: "El Diario las Américas es del ladrón de Mezerhane, ladrón que protege a Estados Unidos allá."¹⁵

-El 19 de noviembre **Juan Pablo Guanipa** denunció que un grupo presuntamente ligado al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y funcionarios de la alcaldía oficialista de Valera, intentaron impedir su paso durante su gira para promover su campaña electoral por las calles de la ciudad de Valera, capital del estado Trujillo.¹⁶

[14] Twitter. Espacio Público. Disponible en: <https://twitter.com/espaciopublico/status/1593281610358702082>

[15] Con el Mazo Dando. Programa 411. 1 hora, 04 minutos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=E7VWV2Ue4Gw&t=1142s>

[16]Efecto Cocuyo. Juan Pablo Guanipa denuncia ataques de grupos violentos en Trujillo. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/juan-pablo-guanipa-denuncia-ataques-de-grupos-violentos-en-trujillo/>